

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Horario de atención al público	Costo	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Link para el servicio por internet (on line)
1	Servicios Académicos	Servicios web dirigidos a profesores, estudiantes y empleados administrativo y de servicios de la UPSE	En el Departamento de TIC's verifican los datos de profesores, estudiantes y empleados, para asignarle usuario y contraseña.	08H00 - 17H00	SIN COSTO	Profesores Estudiantes Empleados	DIRECCIÓN DE TIC'S	http://www.upse.edu.ec/serviciosweb/	http://www.upse.edu.ec/serviciosweb/
2	BIENESTAR UNIVERSITARIO	La Unidad de Bienestar Universitario es el órgano administrativo encargado de proteger los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria, gestionar programas y proyectos para una educación superior saludable, bajo el marco de respeto a los valores éticos y a la integridad física y sexual de sus miembros. Promoviendo la orientación vocacional-profesional, facilitar la obtención de becas y ofrecer servicios asistenciales. Coadyuvar a establecer el bienestar físico y mental de los profesores, trabajadores y estudiantes matriculados.	Para obtener los servicios deben acudir a nuestras instalaciones ubicadas dentro del campus universitario y seguir los siguientes pasos: Acercarse a la estación de Enfermería donde se elaborará o se revisará un ficha médica en el caso que sea necesario y se enviará al beneficiario al Área de Medicina, donde el profesional de Medicina General diagnosticará y resolverá con tratamiento médico sencillo alguna patología de la preexistente o de reciente aparición, casos graves serán derivados a unidades de salud especializadas, esta área también cuenta con un Odontólogo que se encarga de mejorar la salud bucal de la comunidad universitaria diagnosticando y tratando a los pacientes sobre afectaciones con los dientes, encías, el tejido periodontal, los maxilares o las articulaciones implicadas. Se cuenta con el Área de Psicología Educativa y Psicología Clínica, quienes trabajan conjuntamente en la evaluación diagnóstica y tratamiento de problemas que están involucrados en procesos de enseñanza - aprendizaje y relacionados con el hábito emocional y del comportamiento respectivamente. Además puede acceder a la orientación y atención socioeconómica de becas, ayuda económica y el derecho de un seguro de vida.	08H00 - 17H00	SIN COSTO	Docentes Estudiantes Trabajadores Administrativos y de Servicios Generales	DIRECCIÓN Y MEDICINA GENERAL (en forma presencia y Telemedicina) ODONTOLOGÍA (en forma presencia) PSICOLOGÍA CLÍNICA (en forma presencia) En Teletrabajo: PSICOLOGÍA EDUCATIVA ENFERMERÍA, BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS, DEPORTES	http://www.upse.edu.ec/bienestaruniversitario/index.php?option=com_sppagebuilder&view=page&id=14&Itemid=204	http://www.upse.edu.ec/bienestaruniversitario/index.php?option=com_sppagebuilder&view=page&id=14&Itemid=204

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

28-feb-22

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):

SARA NILA YAGUAL RIVERA

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

syaqual@upse.edu.ec

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

04 2781732 ext 112